



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JP SERVICIOS LTDA Rut 076159686-1  
 La cantidad de \$ : 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : DEVOLUCION BOLETA GARANTIA  
 Fecha de Pago : 29/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDEN DE INGRESO	50	29/04/2014	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-63-000-000-000	VALE VISTAS	150,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		150,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	150,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		150,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>300,000</b>	<b>300,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-63-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	585,000	255,230,392		
Total Comprometido	585,000	260,529,351		
Saldo x Comprometer	0	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCON

*[Signature]*  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 PUCON

*[Signature]*  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

*[Signature]*  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 ADM. Y FINANZAS  
 PUCON

CANCELADO

CH/.....16349.....